



REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA  
**ACTA Nº III - 16**

### **Junta Directiva.**

D. Julián García Angulo

#### **Presidente**

D. Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría

D. Baldomero Peralta San Martín

D. José Berbegal Alonso

#### **Vicepresidentes**

D. Pamela Berbegal del Olmo

#### **Tesorera**

#### **Vocales:**

D<sup>a</sup>. Luisa Ojeda Barrera

D<sup>a</sup>. Olivia Herrera Salas

D. José Fra Rodríguez

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Félix Manzanero España

D. Pablo Gimeno Hernández

D. Carlos Trevijano Arnarez

#### **Comisión Delegada:**

D. Julián García Angulo

#### **Presidente**

D. Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría

D. Félix Manzanero España

D. Miguel Montalbán Gómez

#### **Estamento Federaciones**

D. Baldomero Peralta San Martín

D. José Berbegal Alonso

D. Domingo Rabanal García

#### **Estamento Clubes**

D. José María Olaiz Pazos

#### **Estamento Deportistas**

D. Xabier Asiain Pazos

#### **Estamento Técnicos**

Siendo las 17:00 horas del día 11 de noviembre de 2016, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5º-Izda. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten:

D. Ramón Martínez Asensio, D. Francisco José Ros Ortega y D. Antonio Gil Galiana, excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota

El Presidente de la Federación Española, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su presencia.

Antes de proceder a desarrollar el orden del día, el presidente informa de manera oficial de los nombramientos de los distintos cargos para el ciclo 2017-2020, tanto de la Junta Directiva como de las

diferentes comisiones, tras las elecciones llevadas a cabo el pasado mes de junio. Indica que los distintos órganos de gestión estarán siempre abiertos, con el fin de poder ir incorporando y/o cambiando los miembros existentes, si fuese necesario. Referente al organigrama técnico, la Dirección Deportiva lo concretará a primeros de año, tras el cierre del año deportivo 2016 y el consiguiente análisis del cuadro técnico actual. (Se adjunta cuadro anexo).

Ilustra que el objetivo inicial era desarrollar una reunión en meses precedentes, pero como consecuencia de elevado número de actividades deportivas que se han venido realizando a lo largo de este período, la misma se ha pospuesto hasta esta fecha, aprovechando la cita del Seminario Anual, así como la reunión anual de la Comisión Mujer y Pelota, desarrollando ambas de manera conjunta en el mismo fin de semana y evitando de esta manera un mayor coste económico.

De igual modo, explica que durante este período se ha informado convenientemente a todos los miembros de la junta directiva de las diferentes gestiones que se habían venido realizando.

También informa que el pasado mes de agosto se jubiló laboralmente, dejando de percibir a partir de ese momento salario por parte de la Federación Española de Pelota. De manera paralela, durante este tiempo también ha efectuado un exhaustivo examen de la situación de FE Pelota y, tras la reunión mantenida con los componentes del cuadro de mando de gestión, implantado como consecuencia de las conclusiones del Plan Mejora y puesto en funcionamiento el año 2015 (Sres. Peralta, Berbegal y Asiain) plantean realizar para el periodo 2017-2020, una serie de cambios estructurales de funcionamiento federativo. Por tal motivo la Federación quedará organizada, administrativamente hablando, de la siguiente manera:

- Secretaría General PALOMA HERNANDORENA SALVATE (contratada FEP)
  - Dirección
  - Comisiones
  - Gestión Administrativa
  
- Gerente: JOSE MANUEL MOLINERO SANCHEZ (contratado FEP)
  - Gestión de Recursos
  - Contabilidad
  - Administración
  
- Nuevas Tecnologías: JORGE LOPEZ GARCIA (Prestación de servicios)
  - Informática
  - Imagen
  - Comunicación
  - Redes Sociales
  - Web
  - Competiciones
  
- Patrocinio y Márquetin: ANDRES RODRIGUEZ CASTELAO (Prestación de servicios)
  
- Director Deportivo: XABIER ASIAIN PAZOS (Prestación de servicios)

Por tal motivo, el Presidente no tendrá salario, y solo se le abonará los gastos en concepto de desplazamientos y dietas de asistencia a las gestiones, que debido al cargo tenga que realizar.

Se aprueba que la Comisión Económica estudie y apruebe las percepciones que, como consecuencia de este cambio organizativo, se proponen para los miembros anteriormente relacionados.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

#### **PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

#### **PUNTO II- INFORME COMITÉ ECONOMICO AL 31 OCTUBRE 2016.**

Intervienen Julián García y José Berbegal, Presidente y Vicepresidente económico de la FEPelota, para realizar la exposición y análisis de la actividad económica de la Federación a fecha 31 de octubre, justificada documentalmente con los informes emitidos, y que se adjuntan como anexos:

D. José Berbegal expone el informe de Auditoría emitida por la empresa BDO Auditores S.L.P., encargada de su realización, destacando que refleja la imagen fiel de la contabilidad realizada por la Federación Española de Pelota, con la salvedad que apuntan en fundamento de la opinión, donde se refleja que el contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, que se ha contabilizado en el citado ejercicio 2.015 en base a la fecha de formalización y cobro, debiera haberse contabilizado en el ejercicio de 2.016, motivo por el cual el patrimonio neto del ejercicio se encuentra sobrevalorado.

También informa del estado de situación presupuestaria, así como de la disposición contable a 31-10-2016. Comenta que el presupuesto ordinario fue aprobado por el Consejo Superior de Deportes con fecha 26 de abril, las subvenciones para Tecnificación en el mes de junio, la del programa de Mujer y Deporte en el mes de Julio, y la subvención extraordinaria para Proyectos de desarrollo (Seminario Internacional) a finales del mes de septiembre, detallando los ingresos y gastos reales al día de la fecha señalada. Comenta que referente al cierre del año, la previsión inicial que se tiene es la de finalizar con beneficio, y que se solicitarán las modificaciones pertinentes para las desviaciones que se produzcan hasta final de año en los Grupos de Trabajo como lo solicita el Consejo Superior de Deportes.

Referente a este apartado, también expuso la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o proveedores. Comentó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia del férreo control presupuestario existente. No obstante, si hay cierta preocupación por la deuda que mantiene la Federación de Pelota de Castilla y León con la FEPelota, debido a la desidia derivada de la enfermedad que está padeciendo su Presidente D. Tomás Martín Gómez, y el periodo de elecciones en la misma, motivo por el cual se acuerda por unanimidad de los miembros de Junta Directiva ponerse en contacto con la actual directiva de dicha Federación Autónoma para tratar de solventar la cuestión.

Referente a los Clubes y Federaciones que no han remitido los recibos de subvención firmados dentro del plazo establecido en la normativa de competición, se aprueba remitir escrito facilitándoles el plazo de envío de los mismos, y en el caso de no recibirlos, proceder a la anulación de dichas subvenciones.

El Presidente solicita a los asistentes su aprobación para otorgarle poder con objeto de solicitar un préstamo al Banco Popular, por importe de 100.000 euros con el fin de tener disponibilidad de tesorería hasta que se reciban las subvenciones del próximo ejercicio del Consejo Superior de Deportes. Este fue aprobado por unanimidad.

### **PUNTO III- INFORME ACTUACIONES COMITES AL 31 OCTUBRE 2016.**

Se formaliza un análisis de las actuaciones de los diferentes Comités al día de la fecha, justificadas documentalmente con los informes emitidos, y que se adjuntan como anexos:

**1-Técnico:** Participa el Presidente de la FEP para indicar que, tal y como se expone en el documento presentado, y siguiendo el plan de actividades previsto (aprobado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de la misma), la programación está prácticamente cerrada y se ha venido desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades. Resalta el programa de Alto Rendimiento y los satisfactorios resultados deportivos obtenidos en el periodo vigente, efectuando un breve resumen del Campeonato del Mundo Sub. -22 de frontón de 36m y del Gran Premio de España/Abierto Internacional de Cesta Punta. Interviene Xabier Asiain, Director Deportivo de la FEP, para ampliar la información.

Referente a los objetivos para la modalidad de frontón de 36 m, pasaban por alcanzar el mejor resultado posible en el Campeonato del Mundo sub 22. En cuanto al grupo de selección, se caracterizaba a priori, en un portentoso equipo de las especialidades de mano con amplia experiencia nacional en torneos de renombre. Sin embargo, la experiencia y los resultados precedentes del equipo de herramienta mostraban un nivel algo inferior a generaciones anteriores.

Los excelentes resultados obtenidos en el Campeonato del Mundo sub22 han sido los siguientes: medalla de oro en las especialidades de mano individual, mano parejas y pala corta. Medalla de bronce en paleta cuero.

Los resultados obtenidos en esta competición nos llevan a efectuar un sensato y positivo análisis, ya que España ha conseguido una vez más vencer en la general por equipos y sigue invicta a lo largo de toda la historia, con la dificultad que conlleva en la actualidad debido a la positiva evolución del nivel competitivo de los países latinoamericanos y Francia.

El equipo de cesta punta afrontaba el nuevo ciclo cuatrienal con el ambicioso objetivo de reeditar la calificación “cum lauden” obtenida en el precedente, al haber ganado todas las competiciones disputadas: el Campeonato del Mundo sub 22 de 2011, la Copa del Mundo de 2014 y el Campeonato del Mundo absoluto de 2014. Pero además, de acuerdo a la nueva normativa establecida en 2015 por la Federación Internacional de Pelota Vasca en la que se permite la participación de los Pelotaris profesionales en las competiciones internacionales oficiales, por primera vez a lo largo de las últimas décadas, se ha conseguido reunir un grupo de pelotaris nacionales de máximo nivel en categoría absoluta, provenientes del citado ámbito profesional, que están dispuestos a colaborar y trabajar en pos de los objetivos establecidos por la Federación Española de pelota. Este grupo presenta su base en los jugadores que a lo largo de los últimos años han destacado en el ámbito profesional.

Una vez la Federación Internacional de Pelota Vasca confirmó el traslado de la Copa del Mundo a 2017, el objetivo competitivo pasó a centrarse en el rendimiento y compromiso de futuro a demostrar en el

Gran Premio de España, torneo internacional villa de Madrid que se disputó el 23 y 24 de septiembre en la capital de España. En el torneo participaron gran parte de los mejores Pelotaris españoles y franceses, encuadrados en el ámbito profesional.

Durante el verano los deportistas han participado con sus empresas, en diversos torneos locales, autonómicos, así como en Francia. A partir del mes de junio y hasta la celebración del torneo, el grupo de preseleccionados ha desarrollado una serie de actividades para optimizar su preparación. El 1 de agosto se estableció como fecha de publicación del listado definitivo de participantes en la citada competición internacional: Iñaki Goikoetxea (D) / Txabi Inza (Z) - Mikel Eguiguren (D) / Gotzon Enbil (Z), Jean Olharan (D) / Imanol López (Z) - Christophe Olha (D) / Ibai Erkiaga (Z). El formato competitivo se basó en la disputa de 2 semifinales, en las que los ganadores disputaban al día siguiente la ansiada final, y los perdedores el partido por la medalla de bronce. La calidad e igualdad entre las parejas propició un gran espectáculo, refrendado por una instalación (Frontón de la Universidad Complutense) muy digna y una cobertura mediática fuera de todo precedente. En el partido por el título, la pareja formada por Imanol López (Z) - Christophe Olha (D) se impusieron a Iñaki Goikoetxea (D) / Txabi Inza (Z) .

El análisis de los seleccionados nos expone un grupo de Pelotaris muy experto en el ámbito profesional, y en su mayoría con amplia trayectoria previa en el campo amateur con la selección española. El nivel de implicación, profesionalidad y seriedad demostrado por los Pelotaris nos permite albergar grandes esperanzas de colaboración de cara a la Copa del Mundo del próximo año.

Interviene el presidente para informar que él había estado presente en ambos campeonatos y destacó el ejemplar comportamiento del equipo español, así como el compañerismo existente entre todos los miembros que configuraron las expediciones españolas.

El Presidente comunicó a los miembros de su Junta Directiva que acudirá a la reunión anual con el Equipo Técnico de la FEPelota. Se efectuará en el mes de diciembre, con una reunión matutina para analizar el presente año y agradecer a todos los asistentes el esfuerzo, así como el trabajo realizado. También se les informará de la situación económica actual y la propuesta inicial para 2017. Como punto final, se llevará a cabo la tradicional comida pre-navideña. Los nombramientos del nuevo equipo técnico se efectuarán, como viene siendo habitual, durante el mes de enero-febrero. En ese momento se comunicará-ratificará el equipo técnico y médico que formará parte de la FEPelota para el año 2017.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes los resultados obtenidos en el IX campeonato del Mundo Sub. -22 en frontón de 36 metros y en el torneo internacional villa de Madrid de Cesta Punta, así como la actuación que los seleccionados españoles han tenido a lo largo del año, cumpliendo fielmente con las programaciones inicialmente previstas. Fueron aprobados unánimemente.

Del resto de programas presentados , todas las actuaciones son aprobadas unánimemente.

También se comentan las actuaciones y/o actividades que se han realizado desde el Colegio Nacional de Entrenadores, así como desde la comisión “Mujer y Pelota” y que se detallan en los informes presentados (anexo).

**2-Competiciones:** El Presidente informa que el calendario de competiciones 2016 está prácticamente finalizado. Durante el presente año se ha venido desarrollando y regulando de acuerdo a lo previsto, tratando de que se desarrolle dentro del marco legal establecido por sus Estatutos, Reglamento y Normativas, examinando y estableciendo lo que es mejor para la promoción, así como para el

espectáculo de nuestro deporte. También se entregan datos estadísticos de participación, para información general (anexo).

#### **Campeonatos de España:**

**Frontball:** Suspender el Campeonato de España de 2016, debido a que la Federación Internacional ha pospuesto la celebración del Ctº. Mundial a 2017.

Se aprueba incluirlo en el calendario del año 2017, fijando las fechas de celebración, una vez se tenga constancia de las fechas de celebración del Campeonato del Mundo, disputándolo en las categorías que la FIPV convoque la pugna mundial.

#### **Copa de España:**

**Cesta Punta:** Suspender la Copa de España de 2016, al no haber sido convocada la Copa del Mundo 2016 por la Federación Internacional.

#### **Campeonatos/Copas del Mundo**

##### **Selecciones Nacionales:**

**Copa del Mundo de Cesta Punta:** Se suspende la celebración en el presente año, al no tener sede la Federación Internacional. La FIPV, la convocará en 2017. Esta actividad se sustituye por el Gran Premio de España, abierto Internacional de Cesta Punta "Elite" celebrado en Madrid, en el que han participado una amplia selección de jugadores españoles que en el futuro serán seleccionables.

**Ctº. Del Mundo de Frontball:** Se suspende su celebración en el presente año y queda pendiente de fijar fecha el próximo año 2017. La FIPV confirmará, a finales de enero, la sede y las fechas de celebración.

**3-Arbitros:** Se informa que, al día de la fecha, está finalizado el programa de actividades del Comité de árbitros de la Federación Española de Pelota previsto para 2016. Los datos que se presentan, reflejan lo fielmente realizado (anexo).

**4-Anti-Dopaje:** Informa el Presidente que, en base a la nueva Ley vigente, toda la responsabilidad relativa a los controles antidopaje recae en la AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte). Sólo se proporciona conocimiento a las Federaciones, en el caso de que en alguno de los controles que se realice a los deportistas se detecte alguna incidencia en las muestras tomadas. Al día de la fecha, la FEPelota no ha recibido ninguna comunicación de muestras positivas (o no negativas) al respecto.

**5- Jurisdicción Estatutos y Reglamentos:** Comenta el Presidente que el Comité disciplinario continúa fiel a su cometido de enjuiciar las faltas que comenten los distintos estatutos que configuran el deporte de la pelota a nivel Nacional. Al día de la fecha, todos los expedientes abiertos se han determinado, habiendo comunicado la resolución a los interesados.

#### **PUNTO IV. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.**

El Sr. García Angulo expone una serie de informes respecto a los desplazamientos realizados con motivo de las actividades programadas, o proyectos futuros en los que está implicada la Federación Española de Pelota.

Informa del desplazamiento realizado a Valladolid para entrevistarse con el Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León, con motivo de la delicada situación que está atravesando la Federación de esta Comunidad, debido principalmente a la enfermedad que su Presidente viene padeciendo a lo largo de los últimos meses. A la reunión también asisten los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Castilla-León, José Antonio Hervás, José Rey y Domingo Rabanal, con el fin de que estuvieran convenientemente informados. Fuimos indicados de la crítica situación actual en la que se encuentra la Federación. Se acordó ponerse en contacto con el Presidente Tomás Martín y con sus hijos, para que colaboren y, de este modo, no se vea comprometida la continuidad de la citada Federación autonómica. El director general de deportes de la junta de Castilla y León comenta que su Federación autonómica de pelota ha dejado de percibir ayudas económicas como consecuencia de la falta de justificación, o por no haberlas presentado en tiempo y/o forma, lo que agrava más la situación.

#### **PUNTO V. INFORMACION FIPV-UFEPV.**

Se entrega documentación referente a la FIPV, así como de la UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva.

Además, el Sr. García Angulo informa de las diferentes reuniones que habían mantenido en Biarritz - Francia (con motivo de la celebración del Campeonato del Mundo Sub. -22 en frontón de 36 metros), las distintas organizaciones Mundiales y europeas del deporte de la Pelota (FIPV, UFEPV, CPPV, etc.). Comunica que ha sido reelegido como Presidente de la UFEPV para el ciclo 2017-2020, en la Asamblea celebrada en Biarritz.

Informa de la reunión que mantuvo también en Biarritz con el Presidente de la Liga Vasco-francesa, con el fin de conocerse y clarificar las relaciones institucionales entre Fepelota y la FFPB. También se les facilitó información de la situación actual de las relaciones con la Federación de Euskadi, así como de la participación la liga de Iparralde en la competición GRAVNI. El Presidente de la Fepelota brindo la posibilidad de mantener una reunión antes de fin de año, entre las partes interesadas con el fin de ver si existe viabilidad de arreglo y/o solución.

#### **PUNTO VI. PROYECTOS AÑO 2017-2020.**

En este apartado el Presidente amplió la información facilitada en su introducción de la política federativa que quiere llevar a efecto en este ciclo cuatrienal, así como los posibles cambios y adaptaciones, que previamente quiere debatir y consensuar y que espera tener cerrado lo antes posible, una vez analice con detenimiento las conclusiones extraídas del seminario Nacional que se celebrará el sábado 12 de noviembre.

También informa que, tras la reunión mantenida el pasado mes de Julio por los miembros integrantes del cuadro de mando de gestión (Sres. Peralta, Berbegal y Asiain), con el fin de continuar con una línea de progresión positiva de acuerdo a las conclusiones del Plan Mejora, para 2017 se plantea priorizar los siguientes programas:

- 1 GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO**
- 2 PRONAR-PRONATED-MyP**
- 3 ACTIVIDADES NACIONALES**
- 4 OTRAS ACTIVIDADES**
  - a. Cooperación Internacional**



## 5 INVERSIONES

**1-Económico:** Interviene el Presidente. Expone que se ha recibido comunicación del CSD solicitando anteproyecto de actividades para 2017 y su valoración económica. De igual modo, se solicitaba que la cuantía económica se establecerá de acuerdo a la media derivada de las subvenciones recibidas en los años 2013-2016, lo que supone una aminoración del 4,33%.

Expone que, a pesar de ese anuncio, el futuro lo ve esperanzador, ya que a partir del año 2017 la FEPelota saldrá del Plan de Viabilidad en el que ha estado inmerso los últimos 5 años, como consecuencia de tener ya amortizadas las deudas contraídas en el pasado. Este desquite, unido a su nueva situación personal derivada de su jubilación laboral y, por consiguiente, la liberación de un salario a la FEPelota por el desenvolvimiento de su cargo, debe derivar en un replanteamiento de las necesidades y funciones del personal contratado, así como de los servicios recibidos por profesionales

los miembros integrantes del cuadro de Gestión van a elaborar un anteproyecto de intenciones en donde quede reflejada la nueva filosofía y necesidades de la FEPelota para el ciclo 2017-2020, tanto en el plano económico, como de gestión y deportivo, del que se dará cumplida información en la reunión de la próxima Junta Directiva.

El Presidente expone que el anteproyecto deportivo y económico se presentó en tiempo y forma al CSD, y que en la actualidad se está a la espera de que se publique la convocatoria oficial de subvenciones, con el fin de que se pueda presentar el proyecto, que será definitivo una vez nos sea comunicada la resolución definitiva y se efectúen los ajustes presupuestarios pertinentes, según las recomendaciones del CSD.

Es aprobado.

**2-Técnico:** Informa Xabier Asiain, Director Deportivo de la FEPelota y máximo responsable del proyecto Técnico para el año 2017, y que se expondrá en el Plan de Desarrollo que se va a elaborar. La filosofía de funcionamiento no variará de la de años precedentes, pero sí parece conveniente efectuar algunas adaptaciones, como consecuencia de la experiencia acumulada y el nuevo marco que se nos presenta.

El Presidente comenta que los planes y actuaciones específicas, se irán cumplimentando y cerrando conforme a lo aprobado anteriormente.

Hace un comentario referente a la convocatoria que se ha efectuado para los cursos de entrenadores, animando a que las distintas Federaciones Autonómicas inciten a sus asociados para que se inscriban y así se pueda cumplir con el cupo mínimo de inscritos establecido para ambos cursos, tanto en el destinado a la modalidad de Frontón 30 metros como en el de frontón 36 m, 54 m y trinquete.

El Presidente informa que desde algunas Comunidades Autónomas ya están regulando el marco jurídico correspondiente, referente a las enseñanzas en el deporte, así como las cualificaciones de los técnicos deportivos capacitados para poder impartir las mismas. Comenta que a partir del año 2019 Fepelota pondrá en funcionamiento el que todos los servicios profesionales (Delegados, botilleros de equipos, etc.), sean titulados, como mínimo del nivel 1.

**3-competiciones:** se presenta el proyecto de calendario y, tras un gran debate por parte de todos los asistentes, se aprueba el anteproyecto presentado. Queda pendiente de ratificar o rectificar algunas

fechas de los campeonatos de España (Federaciones) en Frontón de 36 metros. También se acuerda la revisión y posible modificación del desarrollo de otros, y que deben de estar cerrados antes de final de año. Referente a las competiciones en frontón de 30 metros, se han recibido algunas solicitudes de cambios en los distintos campeonatos de España y Circuitos Nacionales de abiertos, en relación a sus bases, así como a su desarrollo. De igual modo, se propuso la creación de algún nuevo campeonato de España. Dado que estas solicitudes han llegado con muy poco margen de tiempo, y para que las distintas comisiones de la FEPELota lo puedan estudiar y analizar con detenimiento, de acuerdo a establecer la mejor opción para el colectivo, se acuerda concretar al respecto en el seminario Nacional técnico del 12 noviembre y, si en el mismo no se alcanza un acuerdo, se establecerá una serie de reuniones posteriores con los responsables de las comisiones para definir el proyecto para 2017.

Respecto a la financiación, se acuerda que una vez se tenga cerrado el calendario oficial se analice la financiación que FEPELota puede aportar y que tratará de garantizar como mínimo, las cantidades pagadas como Inscripciones. En aquellos campeonatos que la FEPELota no reciba solicitud de ninguna sede para la organización de la fase final, el gasto derivado para la organización de la misma será descontado proporcionalmente de las inscripciones. Estas ayudas se abonarán al final de la competición, según normativa oficial. Las bases de financiación se recogen en las normativas específicas de cada competición.

Desde la secretaria de la FEP se irán convocando en tiempo y forma los diferentes campeonatos de España, de acuerdo a las diferentes fechas de celebración.

El presidente informa que, en cuanto a las solicitudes de organización o participación en competiciones, torneos, o intercambios, tanto de carácter Nacional como Internacional, se deberán realizar según la normativa oficial existente. Del mismo modo, se efectuarán las correspondientes convocatorias al efecto.

También se acuerda revisar las bases de convocatoria existentes para la concesión de las sedes de las fases finales de los distintos campeonatos de España.

Finalmente, el presidente indica que se revisará el documento de organización de eventos para su optimización, con el fin de que aquellas sedes que sean designadas lo cumplan fielmente. Asimismo, FEPELota designará a sus representantes o delegados que actuarán de enlace con la Federación autonómica o club organizador, con el fin de que las condiciones estipuladas se cumplan.

**4 Árbitros:** El Presidente informa que, en la misma línea que en los diferentes campeonatos de España, se revisará la situación actual y se procederá a efectuar los ajustes correspondientes.

NOTA: Son aprobados todos los proyectos presentados. Queda pendiente de cerrar próximamente el calendario y fechas definitivas, así como las normativas de algunos de los campeonatos, los programas PRONAR Y PRONATED y el proyecto Mujer y Pelota.

## **PUNTO VII. VARIOS.**

### **7.1. Licencia Única:**

El Presidente informa que el importe recaudado del año 2015 de acuerdo a la contribución de la licencia única, se ha aplicado, tal y como se tenía previsto, a la creación y puesta en marcha

de los cursos de formación de técnicos y que, como consecuencia de los beneficios obtenidos en los 2 cursos realizados en 2015 (el destinado a la modalidad de frontón de 30 m y el destinado a frontón 36 m, 54 m y trinquete) , además del apoyo de otras partidas presupuestarias aplicadas, la inversión inicial ya ha sido amortizada.

Por tal motivo, se aprueba mantener las cuotas de la licencia única para el año 2016 y, de acuerdo al importe resultante, se analizará su aplicación presupuestaria, siempre dentro del ejercicio 2017. Asimismo, se acuerda destinar una parte de esta partida a financiar ayudas para la matriculación de alumnos en los cursos de técnicos.

También comenta que es necesario mejorar en cuanto a la manera de recibir la información respecto a las licencias (altas, bajas, etc.), ya que la manera que se ha procedido en el presente año no ha sido productiva. Por tal motivo, se acuerda solicitar las licencias por categorías y sexo, con el fin de poder contar con la fiabilidad necesaria de los datos estadísticos que se nos requiere institucionalmente. De igual modo, la Fepelota solicitará presupuesto para la elaboración de un programa informático específico, con el fin de que pueda ser utilizado por todas las Federaciones Autonómicas y así facilitar la labor a los diferentes agentes implicados.

#### **7.2. ADESP:**

El Presidente informa de los trabajos que se vienen efectuando desde la Agrupación de Federaciones Deportivas Españolas, con el fin de mejorar la capacidad de generar y gestionar más recursos.

#### **7.3. Oficializar diferentes colores de pintura para los Frontones:**

El Presidente informa que, tras la experiencia vivida con el frontón de la Universidad Complutense de Madrid, al ser pintado en color azul, se tienen que oficializar este color ya que el mismo da una mayor claridad y una mejor visión. Se dará traslado a la Federación Internacional de Pelota Vasca con el fin de que también incluya este color en la normativa oficial.

#### **7.4. Ctº. España Clubes F-36 metros:**

Se informa de la situación actual, tras haberse procedido al cierre de las inscripciones. Se acuerda realizar las llamadas pertinentes a los clubes que faltan por cumplimentar las inscripciones, con el fin de poder hacer público el calendario a la mayor brevedad posible.

#### **7.5. Solicitud del Club Pelota Colmenar como organización Fase final Ctº. España clubes F-36 metros honor:**

Se informa que se ha recibido solicitud para organizar la fase final del Ctº. España clubes F-36 metros división honor. Se acuerda enviar comunicación en donde se refieran las condiciones para poder conceder la misma.

#### **7.6. Derechos de imagen de los pelotaris en competición:**

Tras los hechos acontecidos en una de las sedes del circuito Nacional de abiertos en frontón de 30 metros (Murcia), respeto a los derechos de imagen de uno de los Pelotaris participantes se informa que, al igual que FEPELOTA tiene incluido en su normativa de inscripciones estos derechos, es conveniente que también a nivel autonómico se regulen con el fin de evitar este tipo de situaciones.

#### **7.7. Web Funcionamiento Inscripciones:**

El Presidente enfatiza en la necesidad de que la web de FEPelota sea utilizada por parte de los clubes y/o Federaciones, con objeto de realizar las diferentes instituciones a campeonatos, así como órgano de consulta.

#### **PUNTO VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Como punto final, el Presidente solicita que, como consecuencia del inicio del mandato del ciclo 2017-2020, las sanciones deportivas (no las económicas) impuestas a lo largo del año y que estén pendientes de cumplir se puedan condonar, iniciando de esta manera un nuevo ciclo desde la regularidad. Es aprobado por unanimidad.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 21:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente